



**TÉCNICO ADMINISTRATIVO CÓDIGO 3124 GRADO 14  
A TRAVÉS DE LA FIGURA DE ENCARGO  
TRÁMITE DE RECLAMACIONES RELACIONADAS**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 909 de 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019, se informa que luego de validar la base de datos denominada "Población de Encargos" de los servidores públicos con derechos de carrera que cumplen la totalidad de requisitos para ser encargados conforme a la normatividad vigente, se procede a publicar la opción de encargo en el empleo vacante de:

<b>Cargo:</b>	<b>TÉCNICO ADMINISTRATIVO CÓDIGO 3124 GRADO 14</b>
<b>Sueldo</b>	<b>\$ 2.369.490</b>
<b>Requisitos</b>	<b>LOS CONTEMPLADOS EN EL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES VIGENTE</b>

Lo anterior, dando cumplimiento al procedimiento establecido y teniendo en cuenta que el empleo objeto de encargo fue ofrecido vía correo electrónico a los servidores públicos con derechos de carrera que cumplen requisitos, se procede con la publicación de información del servidor público que cumple con la totalidad de requisitos, que acepta el encargo en las condiciones establecidas y que, agotada la población de encargos en el estricto orden contemplado en la ley, puede ser encargado en el siguiente empleo:

REGIONAL y DEPENDENCIA ACTUAL	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	SANCIÓN DISCIPLINARIA A ÚLTIMO AÑO	ÚLTIMA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	PARA SER DESEMPEÑADO EN:
MAGDALENA - GRUPO FINANCIERO	12.546.478	MELO HERAZO JORGE ENRIQUE	TECNICO ADMINISTRATIVO CODIGO 3124 GRADO 10	NO	98,50	BOLIVAR C.Z. HISTORICO Y DEL CARIBE NORTE

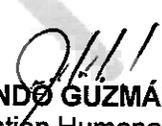
Los servidores públicos que consideren tener mejor derecho frente al servidor relacionado en la presente publicación pueden presentar reclamación al correo electrónico Encargo 2018 <Encargo\_2018@icbf.gov.co>, indicando de manera puntual:

- Nombre del servidor público frente al cual considera tener mejor derecho
- Razones que sustentan la reclamación.

**NOTA:** No se atenderán reclamaciones que no se ajusten a las anteriores indicaciones.

Fecha de publicación: 20 ENE 2023 (2 días hábiles)

Cordialmente,

  
**JOHN FERNANDO GUZMÁN UPARELA**  
Director de Gestión Humana

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobó	Sandra Pilar Bojacá	Contratista - Grupo de Carrera Administrativa	
Revisó	Dora Alicia Quijano Camargo	Coordinadora Grupo de Registro y Control	
Proyectó	Omaira Abella	Contratista - Grupo de Carrera Administrativa	